

Editorial: **Gestión académica del profesor universitario**

Juan Antonio Pérez Patiño

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Universidad Autónoma de Nuevo León

juan.perezp@uanl.mx



La dinámica de los cambios que está viviendo la sociedad como la globalización, la revolución tecnológica y multiculturalidad, entre otros, es tal que no le damos alcance, retando en la actualidad a las instituciones educativas, en particular a las de educación superior, a satisfacer nuevas demandas y a mediano plazo, ser promotoras de grandes cambios, como se aprecia en los modelos centrados en el aprendizaje y el movimiento revisionista en las instituciones socioeducativas en cuanto a nuevas exigencias de calidad, eficiencia y eficacia.

También han provocado modificaciones trascendentes en las funciones, roles y tareas asignadas al profesor universitario, requiriendo en estos momentos docentes de tiempo completo que trabajen en forma exclusiva en una institución universitaria. Desde esta perspectiva podemos asumir que los profesores tienen una alta dedicación por lo que se refiere a cumplir con las funciones primordiales de docencia, investigación (generación del conocimiento) y tutoría.

Hay una cuarta función asignada que es la gestión, la cual implica organizar, planificar, coordinar, dirigir, sistematizar y reportar, entre otras acciones que parecerían más administrativas que docentes, pero que son ineludibles para alcanzar cualquier objetivo que se plantee. Aquí se debe enfatizar que la gestión no se vuelve académica de manera automática porque se lleve a cabo dentro, o en relación, con una institución de educación. La gestión se vuelve académica cuando está dedicada a ese objetivo con actividades que son el soporte de la administración en asuntos tales como las reformas del currículo, diseño de unidades de aprendizaje, redes temáticas de colaboración para la generación de conocimiento, redes interinstitucionales, integración a cuerpos académicos, comités, comisiones o consejos, e incluso puestos directivos con enfoque académico en las instituciones.

La carga administrativa propia de la gestión hace que ésta sea la función menos valorizada, tanto por los mismos profesores, como por las instituciones a las que pertenecen. Parte de la poca valoración se debe a que generalmente se le toma como una actividad aislada de la docencia, generación de conocimiento y tutoría, lo que lleva a una situación que se puede interpretar como una falta de definición del rol del profesorado en esta materia, aunado a que hay un número importante de tareas de carácter puramente administrativo que no pueden, o no deben, ser atendidas por la academia y que con frecuencia son

transferidas a ésta, de manera que los profesores apoyan a la administración, pero la contribución de su trabajo llega a ser desconocida por su falta de repercusión académica.

Es común que los expedientes que se manejan en las instituciones de educación requieren análisis técnicos, ingenieriles y científicos que solamente puede ser elaborados por los profesores, de manera que hay un mínimo de dedicación que deben dar a estas tareas de gestión, ya que de otra manera diferentes solicitudes, como las becas, los proyectos de ciencia, las estancias de investigación con su respectivo apoyo económico no podrían lograrse. El otro extremo es la dedicación excesiva a la gestión que crea una condición potencial para que las acciones de los profesores se diluyan en el conjunto de tareas rutinarias que pertenecen a los administradores, lo que pudiera propiciar el detrimento de las actividades fundamentales propias de un docente, afectando la capacidad académica de las instituciones, que por ahora está tasada por el número relativo de profesores de tiempo completo adscritos a ellas que cuenten con posgrado, perfil de profesor deseable (Prodep) y sean reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores.

Esto significa que para valorar la gestión académica se requiere que los profesores le dediquen un tiempo razonable según los objetivos de las instituciones y que éstas reconozcan su aportación a los diferentes logros, especialmente los relacionados con la academia.

Se debe tener presente que la gestión académica se ocupa tanto de procedimientos para cumplir con objetivos específicos, como de respuesta a convocatorias. En el primer caso los resultados están asociadas a la efectividad con la que se realizan las tareas, mientras que en el segundo, el resultado puede depender además de otros factores, por ejemplo, en una solicitud para financiamiento de proyectos de ciencia, a pesar de que la presentación sea excelente, la disponibilidad de recursos podría afectar la respuesta, de manera que el apoyo que se logre podría ser parcial o hasta nulo, pero esto no demerita el valor de la gestión, pues para este ejemplo, el trabajo necesario para presentar la solicitud se llevó a cabo.

Otro ejemplo más en este orden está en la participación y respuesta a los llamados del Programa de Fortalecimiento a la Calidad en Educativa (PFCE, antes conocido como PIFI), de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para apoyar a las instituciones de educación superior a lograr el aseguramiento y la mejora de altos niveles de calidad en sus programas educativos y servicios que ofrecen. Este programa provee recursos a las instituciones en respuesta a las prioridades que derivan de un ejercicio de planificación estratégica a corto y mediano plazo en la que la participación del profesor universitario es esencial. La asignación de recursos de estos programas depende de la información que se provee en la solicitud del proyecto, ya que incluye una sección de autodiagnóstico que presenta el estado de las instituciones a través de una autoevaluación académica y de la gestión institucional, en la que se muestra el grado de cumplimiento de las metas académicas comprometidas por las instituciones en sus planes de desarrollo.

El resultado de esta gestión depende en gran medida de la confiabilidad y sistematización de la información disponible para atender los requerimientos



establecidos en el manual de las reglas de operación del PFCE. No es raro que los responsables administrativos de sistematizar y poner al alcance la información a quienes la requieran para responder a estadísticas, convocatorias, reportes, informes y peticiones de transparencia, acudan en primera instancia a los jefes y coordinadores académicos de carrera de las instituciones, además de los miembros de las áreas administrativas correspondientes, lo que puede llevar a que finalmente haya una asignación para los profesores que afecte el balance de su contribución académica.

En síntesis, una buena administración en las instituciones de educación superior debe crear las condiciones para que los profesores aprecien que la inclusión de la gestión en su quehacer universitario contribuye a que sean más efectivas en la competencia para obtener recursos, reclutar a los mejores profesores y estudiantes, y ser un referente internacional positivo, valorando la trascendencia de esos logros en la vida universitaria. En este proceso la administración debe minimizar la asignación de actividades que no son académicas a los profesores, dejando éstas en manos de personal especializado en las áreas administrativas, de manera que sea una facilitadora para que se cumplan cabalmente los deberes académicos en las instituciones.

